

## **NORMAS GENERALES PARA OPTAR A LOS PREMIOS FUNDACIÓN SEMERGEN 2015**

### **Condiciones Indispensables**

- Solo serán admitidos aquellos trabajos relacionados con Atención Primaria
- Solo podrán optar a las categorías convocadas los miembros de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)
- Solo podrán optar al premio todos los médicos, colegiados en España
- Figurar dados de alta en la base de datos oficial en la fecha de la convocatoria
- Estar al corriente de pago de la correspondiente cuota
- Remitir la solicitud en el formato que figura en el Anexo I rellenando todos los campos solicitados

### **¡¡MUY IMPORTANTE!!**

Con el fin de imprimir la máxima confidencialidad en el envío de los trabajos al los miembros de la comisión evaluadora, se deben enviar los contenidos de los trabajos del siguiente modo y con independencia de la documentación enviada en el impreso de solicitud:

### **¡¡REMITIR DOS DOCUMENTOS INDEPENDIENTES!!**

#### **Documento I**

Debe aparecer la **FILIACIÓN** del autor / autores, (Nombre, apellidos, telf. de contacto, e-mail, dirección de trabajo, nº de socio y aquellos otros que considere relevantes)

el **TÍTULO** y la **CATEGORÍA** a la que opta

(Máximo 10 líneas)

#### **Documento II**

Solo el **TÍTULO Y el correspondiente CONTENIDO / MEMORIA/ TRABAJO**

#### **Documentación** necesaria para las solicitudes de categoría **Premios**

- Los trabajos estarán referenciados con nombre, dos apellidos, domicilio, teléfono, centro de trabajo, correo electrónico
- Fotocopia del DNI.
- CV Breve actualizado (extensión máxima 1 hoja en tamaño A4)
- Las instancias de solicitud figuran en anexo I a este documento
- La solicitud se deberá enviar por correo electrónico dirigida a: [sleon@apcongress.es](mailto:sleon@apcongress.es)

#### **Periodo de envío de documentación y trabajos:**

- La fecha límite para presentación de solicitudes es el 15 de septiembre de 2015

### **Jurado / Elección de Premios**

- El jurado estará compuesto por miembros elegidos y designados por la Fundación SEMERGEN, quienes valorarán y emitirán un informe sobre las solicitudes recibidas eligiendo el / los mejores trabajos presentados y recibidos formalmente en cada categoría
- Los premios / el premio pueden quedar desiertos si así lo considera el jurado y basado en su criterio evaluación de los trabajos presentados
- Los premios que no cumplan los requisitos, se declararán desiertos Los criterios de selección de los trabajos premiados se harán en función de diferentes parámetros expresados en las bases específicas de cada categoría
- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en el transcurso del correspondiente Congreso Nacional de SEMERGEN, donde se entregará certificado acreditativo del premio a los beneficiarios del mismo. El hecho de concursar en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases por el participante

### **Derechos sobre los trabajos presentados**

- SEMERGEN se reserva el derecho de publicación de todos los trabajos premiados en su revista, así como en otros medios de comunicación de su competencia.

### **Cuantía y abono de los Premios**

- La cuantía de cada categoría está especificada en las bases específicas de cada premio
- La Fundación SEMERGEN se reserva el derecho de establecer el proceso de abono que considere más adecuado en cada categoría.

### **PREMIOS CONVOCADOS\*:**

- 1. ASOCIADO SEMERGEN**
- 2. MEJOR TRAYECTORIA FORMATIVA / RESIDENTE DE CUARTO AÑO DE MFYC**
- 3. ASOCIACIÓN DE PACIENTES DE MAYOR IMPLICACIÓN CON SEMERGEN**
- 4. MEJOR PROYECTO DE INNOVACIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.**
- 5. MEJOR COMUNICACIÓN ENTRE LAS PREMIADAS EN CONGRESOS AUTONÓMICOS, DESDE EL ÚLTIMO CONGRESO NACIONAL**
- 6. PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN ENTRE LAS PREMIADAS EN JORNADAS CELEBRADAS, DESDE EL ÚLTIMO CONGRESO NACIONAL**

\*Consultar bases específicas